



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho de la Propiedad Intelectual

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno comprenderá el alcance en la protección de ideas y concepciones en el arte, la técnica y el comercio. Asimismo, deberá entender la problemática integral de los derechos intelectuales.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

**Unidad 1. Derechos Intelectuales.**

- 1.1 Los Derechos Intelectuales.
  - 1.1.1 Naturaleza y protección Jurídica.
  - 1.1.2. Intereses Morales y Económicos derivados de la Protección Jurídica.
- 1.2. Problemática del Derecho Intelectual (Inmaterialidad).
- 1.3. Objetos Tutelados Naturaleza Jurídica del Derecho

12

0

<p>1.4. Intelectual. Diversificación de la materia en “Propiedad Intelectual” y “Propiedad Industrial”.</p> <p>1.4.1. Objetos tutelados en Propiedad Intelectual.</p> <p>1.4.2. Objetos tutelados en Propiedad Industrial.</p> <p>1.4.3. Contenidos.</p> <p>1.5. Importancia Económica de los Derechos Intelectuales.</p> <p>1.6. La Competencia Económica.</p>		
<b>Unidad 2. Evolución Histórica.</b>		
<p>2.1 Antecedentes históricos de las creaciones intelectuales.</p> <p>2.2 Diversas etapas de protección al Autor</p> <p>2.3 Diversas etapas de protección al Inventor.</p> <p>2.4 Diversas etapas de protección al uso exclusivo.</p>	3	0
<b>Unidad 3. Derecho De Autor.</b>		
<p>3.1 Definición de derecho de autor.</p> <p>3.2 Principios Fundamentales.</p> <p>3.2.1 Forma de Adquisición.</p> <p>3.2.2. Principio de Territorialidad.</p> <p>3.3. Clases de obras protegidas.</p> <p>3.4. Clasificación de las obras.</p> <p>3.5. Titularidad de las obras.</p> <p>3.5.1. El autor, titular primigenio.</p> <p>3.5.2. Obras anónimas y seudónimas.</p> <p>3.5.3. Obras en colaboración y colectivas.</p> <p>3.5.4. Obras derivadas o compuestas.</p> <p>3.6. Derecho Moral.</p> <p>3.6.1. Derecho al reconocimiento de paternidad de la obra.</p> <p>3.6.2. Derecho de la designación del autor con su nombre, con seudónimo o anónimo.</p> <p>3.6.3. Derecho de disposición de la obra.</p> <p>3.6.4. Derecho a que se respete la integridad de la obra.</p> <p>3.6.5. Derecho a modificar su obra.</p> <p>3.6.6. Otros derechos inherentes.</p> <p>3.7 Derecho Patrimonial.</p> <p>3.7.1.1. Derecho de reproducción.</p> <p>3.7.1.2. Derecho de distribución.</p> <p>3.7.1.3. Derecho de comunicación pública.</p> <p>3.7.1.4. Otros derechos inherentes.</p> <p>3.8 Limitaciones de los derechos morales y patrimoniales.</p> <p>3.9 Protección de las ideas.</p>	12	0
<b>Unidad 4. Derechos de Propiedad Industrial.</b>		
<p>4.1. Conceptos fundamentales de la Propiedad Industrial.</p> <p>4.2. Patentes</p> <p>4.2.1. Concepto de Invención.</p> <p>4.2.2. Utilidad de la Invención.</p> <p>4.2.3. Requisitos de Patentabilidad.</p> <p>4.2.3.1. Concepto de Novedad.</p> <p>4.2.3.2. Concepto de Actividad Inventiva.</p> <p>4.2.3.3. Concepto del Estado de la Técnica.</p> <p>4.2.3.4. Concepto de Aplicación Industrial de la Invención.</p> <p>4.3. Modelos de Utilidad y Diseños Industriales</p>	12	0

<ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.1. Características.</li> <li>4.3.2. Requisitos de Registro.</li> <li>4.4. Marcas</li> <li>4.4.1. Concepto legal de marca.</li> <li>4.4.2. Concepto y alcance del signo distintivo.</li> <li>4.4.3. Protección Jurídica.</li> <li>4.4.4. Régimen Jurídico.</li> <li>4.4.4.1. Función distintiva.</li> <li>4.4.4.2. Derecho exclusivo al uso.</li> <li>4.4.4.3. Tipos de marcas.</li> <li>4.5. Avisos Comerciales y Nombres Comerciales.</li> <li>4.6. Denominaciones de Origen.</li> <li>4.7. Esquemas de Trazados de Circuitos Integrados.</li> </ul>		
<b>Unidad 5. La Competencia Económica.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 Competencia Económica.</li> <li>5.1.1 Concepto y Función.</li> <li>5.1.2 Diversos modelos económicos.</li> <li>5.1.3 Competencia Perfecta.</li> <li>5.1.3.1. Precios, libertad de elección, barreras de entrada y de salida.</li> <li>5.1.4. Monopolio.</li> <li>5.2 Los derechos intelectuales, derechos de exclusión.</li> <li>5.3 Régimen Jurídico de la Concurrencia.</li> <li>5.4 Función y suspensión de la concurrencia.</li> <li>5.4.1 Privilegios del Titular de los derechos de propiedad intelectual.</li> <li>5.4.2 Patentes.</li> <li>5.4.3 Uso exclusivo de las marcas.</li> <li>5.5 Derecho de la Competencia.</li> <li>5.6 Limitaciones de la Competencia.</li> <li>5.7 Competencia Desleal.</li> </ul>	9	0
<b>Total de horas teóricas</b>	48	
<b>Total de horas prácticas</b>		0
<b>Suma total de horas</b>	48	
<b>Bibliografía Básica.</b>		
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, 2004.</p> <p>Busch, Cristina. <i>La protección penal de los derechos de autor en España y Alemania: Análisis de derecho comparado, perspectiva comunitaria de la lucha contra la piratería intelectual</i>, Cedecs, España, 1995.</p> <p>Carlos Viñamata Paschkes. <i>La propiedad intelectual</i>, Trillas, México, 2007.</p> <p>Castrejón García, <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de Propiedad Industrial</i>. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.</p> <p>Cristal, Lisa E. y Greenfield, Neal. S. <i>Trademark Law and the Internet</i>, INTA, Estados Unidos, 2000.</p> <p>Delgado Porras, Antonio. <i>Propiedad intelectual</i>, Aranzadi, México, 2005.</p> <p><i>El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial</i>, Cárdenas Editor Distribuidor, México, 2000.</p> <p>Iglesias Rebollo, César y Lacruz Mantecón, Miguel. <i>Propiedad intelectual, derechos fundamentales y propiedad industrial</i>, AISGE Fundación, España, 2005.</p>		

Jalife Daher, Mauricio. *Crónica de la Propiedad Intelectual*. Sista, México, 2000.  
 Jalife Daher, Mauricio. *Uso y valor de la propiedad intelectual: rol estratégico de los derechos* Gasca-SICCO, México, 2004.  
 Loredo Hill, Adolfo. *Nuevo Derecho Autoral Mexicano*. FCE, 2006.  
 Pastrana Berdejo, Juan David. *Derechos de autor*, Flores, México, 2008.  
 Rangel Medina, David. *Derecho Intelectual*, McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.  
 Serrano Migallón, *La Propiedad Industrial en México*, Porrúa, México, 2000.  
 Viñamata Paschkes, Carlos, *La propiedad intelectual*. Trilla,s México, 2007.

### Bibliografía Complementaria

Aldrich, Douglas F. *.Dominio del Mercado Digital: Estrategias para la Competitividad en la Nueva Economía*, Oxford, México, 2001.  
 Busch, Cristina. *La protección penal de los derechos de autor en España y Alemania: Análisis de derecho comparado, perspectiva comunitaria de la lucha contra la piratería intelectual* Cedecs, Barcelona1995.  
 García Barrera, Myrna Elia. *Derecho de las nuevas tecnologías*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.  
 Caballero Leal José Luis. *Derecho de autor para autores. Librería, México , 2004*.  
 Lipszyc, Delia. *Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos*, Unesco, París, 2004.  
 May, Christopher. *A global political economy of intellectual property rights :the new enclosures?*, Routledge, 2000.  
 Unesco: *Lois et traites sur le droit d'auteur :recueil etabli par l'Organisation des Nations Unies pour l'education, la science et la culture et les bureaux internationaux reunis pour la protection de la propiete industrielle, litteraire et artistique*, R. Pichon et R. Durand-azias, París, 1962.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Conferencia por profesores Invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Presentación de una tesina</li> </ul>

### Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura